

Diario de Burgos

Año XXII.—Núm. 6.495.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 31 de Agosto de 1912.



EL SEÑOR

D. Miguel Picazo y Ramirez

ha fallecido el 31 de Agosto de 1912, á los 58 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, D. Victoria y D. Francisco; hijos políticos, D. Lorenzo Díez-Aguero, jefe de la Sección de Vía y Obras de los ferrocarriles del Norte, y D. Almudena García de la Infante; nietos; hermana, D. Victoria Picazo, viuda de Echeguren; sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la parroquia de Santa Agueda, el primero, mañana domingo, 1.º de Septiembre, á las diez, y el segundo, el lunes 2, á la misma hora, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Vivia: Isla, 25

El duelo se despide frente á las Salesas.

No se reparten coqueles.



El lunes 2 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Gil, el

Primer Aniversario

por el etoño desoanso del alma de

D. Eusebio Renuncio Manzanedo

que falleció en Burgos el 2 de Septiembre de 1911

E. P. D.

Su desconsolada esposa D.ª Vicenta Velesco, hermano, hermanas políticas, sobrinos, hijos políticos, D. Cástulo Orejón y D.ª Damiana Hernando, nietos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á dicho acto religioso, por cuyo especial favor les quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 31 de Agosto de 1912.

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Consulta de enfermedades del estómago á cargo del

DR. MONFLEDO

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Horas de consulta, de 3 á 5.

Los sábados, gratis á los pobres.

Almirante Bonifaz, 25, 2.º, derecha.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

CALERA, NÚM. 13.

BALNEARIO DE GAYANGOS

El más antiguo y acreditado de la provincia

PARTIDO DE VILLARCAYO

A corta distancia de la estación de Bercedo (línea de la Robla), en donde esperan coches del Establecimiento á la llegada de los trenes.

Aguas sulfurosas nitrogenadas

Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

Médico director: DR. BOUTHELIER, acreditado médico de Madrid.

Hermoso paisaje.—Amplio horizonte.

Instalación hidroterápica completa.—Fonda á cargo de personal nuevo y competente.—Excelente trato.—Precios económicos: 1.º, incluso confortable habitación, 6 pesetas; 2.º, 4 id.—Uso de agua, baños, etc., también muy económico.—Capilla.

El coche-correo de Burgos á Villarcayo y Espinosa de los Monteros pasa por la puerta del Establecimiento, y desde Briviesca á Medina y Villarcayo hay servicio diario de automóviles y coches.

Para más detalles dirigirse al administrador.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRIGUEZ

Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso é Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once á una.

SAN JUAN, 61, 2.º

Carbón de piedra

Se vende grueso y menudo, de superior calidad y á boca de mina.

Los pedidos diríjanse al dueño de las minas D. Juan José Arroyo, en esta ciudad, calle de Huerto del Rey, 10, 3.º

Ecce políticos

DESDE MADRID.

Con las luchas greco-romanas y las intenciones de los prohombres del partido liberal, no lo estamos pasando del todo mal. Por lo menos nos distraemos, si bien es cierto que estas distracciones son á costa de este desahogado país.

Al señor Montero Ríos le ha molestado mucho que el señor Canalejas, al contestar á los periodistas que le interrogaron acerca de las declaraciones que *La Epoca* atribuía al ilustre presidente del Senado, les diese á leer, previa la advertencia de que había complacido en una petición que le había hecho al señor Montero Ríos, un afectuoso telegrama que acababa de recibir del mismo.

Como el señor Canalejas se cuidó mucho de no decir en qué había servido al señor Montero Ríos, los periodistas, y después todos los que leyeron la noticia, llegaron á creer que la petición no habría sido ninguna bagatela: antes por el contrario, todos sospecharon, y la sospecha tomó cuerpo, que el prohombre de Lourizán había reasobado el ofrecimiento de que su hijo Avelino, actual subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, sería nombrado fiscal del Supremo.

Pero el señor Montero Ríos, que no tenemos que decir que se escapa de listo,

ha comprendido toda la intención que el jefe del Gobierno había puesto al dar la noticia, y todo malhumorado y seguramente muy sentido del señor Canalejas, nos ha sacado de la incertidumbre, haciendo público que lo que pidió al jefe del Gobierno fué que se retrasase la expulsión de un emigrado portugués, por tener éste á su esposa enferma y no ser cosa de que la dejase abandonada.

Después de todo, dirá el señor Montero Ríos, y lo dirá con razón, eso no tiene nada de particular.

También son muy curiosas las declaraciones que con respecto á la política actual ha hecho el conde de Romanones. «Por encima de la conjura—dice—está quien desea que Canalejas cumpla el compromiso contraído y que constituye un deber, que nadie, y menos el actual jefe del Gobierno, cometería la cobardía de no cumplir. Me refiero á la necesidad de legalizar la situación económica antes de 1.º de Enero.

Y esta labor requiere comenzarla con el primer día de Cortes, que será el 7 de Octubre, y no suspenderla por nada ni por nadie hasta que el Parlamento haya aprobado toda la extensa é importante obra económica que prepara Navarro Reverter. Por mi parte, á eso estoy dispuesto, y creo que nadie, con razón, podrá oponerse.

«Esas funciones por horas en que acostumbramos á dividir las sesiones de Cortes habrán de suprimirse en la próxima etapa parlamentaria, para dedicar por entero las sesiones á la discusión del presupuesto.

«Por esta razón, que es hoy la suprema que debe inspirar á todos los políticos gubernamentales y la que, desde luego, guía á quien se encuentra á mayor altura, no hay que pensar en la eficacia de conjuras más ó menos serias contra el Gobierno. Ni siquiera es posible, á mi juicio, una crisis parcial, antes de que el presupuesto esté aprobado.

«Después? ¡Ah! Pasado el primero de año, no será yo quien siga haciendo estas profecías respecto á la vida ministerial de Canalejas. Entonces habrán cambiado por completo las cosas. Canalejas, libre ya del compromiso contraído, expone al Rey cuál ha sido la obra realizada por el partido liberal en los tres años que ha disfrutado del Poder y que es la etapa de Gobierno más larga que han tenido los liberales desde la Regencia.

«El Rey, entonces, sin trabas, decidirá lo que estime más acertado y que por ahora no considero prudente vaticinar.

«Si estas declaraciones son sinceras, tendremos todos que decir que Romanones no es pavante.

MEMORIA.

30 Agosto.

Exposición

al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, con motivo de la ley de Asociaciones

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de un deber ineludible del ministerio Episcopal que se me ha confiado y que desempeño en esta archidiócesis de Burgos, me dirijo con los mayores respetos á V. E. uniéndole mi voz á la del cardenal arzobispo de Toledo y demás prelados que vienen exponiendo al Gobierno de S. M. las razones convincentes para que el proyecto de ley de Asociaciones presentado á las Cortes sea retirado desde luego, y si posible fuese, sin ser discutido, pues tanto por la opinión sana del país y rechazada por el sentimiento católico de la Nación. Para conseguirlo, tendría V. E. medios sobrados é influencia bastante sobre las mayorías de ambas Cámaras, las cuales graciosamente se rendirían como en otros casos á su voluntad, asistida, sobre todo en este, por la razón, y acompañada además de una elocuentísima palabra.

Cuando después de las promesas conciliadoras que mediaron para la aproba-

ción de la ley llamada del Cándido, la cual no hubiera obtenido votación á no haberlas considerado del todo sinceras, estábamos confiados en su fiel y honrado cumplimiento; cuando la designación de embajador cerca del Vaticano presagaba ya que no se habría de proceder en el asunto de los órdenes religiosos unilateralmente, sino de completo acuerdo con la Santa Sede; cuando los problemas graves de alta política, de diplomacia y de regeneración interior de España planteados por el Gobierno no se habían aún solucionado definitivamente, vemos con gran sorpresa y amargura que se reproduce el primitivo proyecto de ley de Asociaciones con mayor crueldad, si cabe, en su articulado, en un todo adverso á las comunidades religiosas, á las que principalmente se pretende condicionar.

Nunca se podrá invocar la opinión del país para cohonestar la injusta agresión á las órdenes monásticas que entraña dicho proyecto, porque si del tan preconizado público anhelo se restan los factores que le son enteramente contrarios, podría quedar reducido este á un grito de guerra lanzado por las hermandades huérfanas de los enemigos declarados de toda Religión y del orden social. Rétese si no el partido que turna con el actual en el ejercicio del poder y que, por consiguiente, deberá tener con este equilibrados la fuerza y el arraigo en la opinión pública; réstense además los partidarios de ideas tradicionalistas, cuyo número nadie se atreverá á calificar de despreciable; deséctese de ese fantástico anhelo á los que le tienen solamente de que se les permita vivir en paz; ténganse en cuenta á los que su radicalismo no impide el respeto á la Santa Sede, y se obtendrá como resta la representación por los sectarios, que aplaudirán esas disposiciones solamente como un principio de más radical persecución á la Iglesia.

Mientras tanto se pretende inferir un gran agravio que ha de causar dolorosa impresión en todos sus hijos, que lo son la casi totalidad de los españoles, y el descauto cometido con el Vicario de Cristo al desentenderse el Estado de su autoridad, les obligará á lanzar un grito de indignación y de alarma que perturbará esa paz de los espíritus tan frecuentemente invocada. Porque no sería una obra de pacificación, de la que está tan necesitado el país, arrojar en estos momentos críticos una nueva manzana de discordia sobre un campo donde están hoy luchando por la vida material tantos intereses encontrados. Obra, pues, fuera de patriotismo no echar más leña al fuego, en estos tiempos de rebeldía; y ejemplo de obediencia para los súbditos no desecar la autoridad más sagrada de la tierra, ni quebrantar los pactos de concordia hechos en bien de la Iglesia y de la Nación. El Concordato es sin duda ley del Reino, y la Constitución española contiene además un artículo que obliga á respetarlo. Sobre ambos, concordato y código constitucional, habría que pasar, holándolos, para discutir, vo ar y promulgar esa malhadada ley de Asociaciones.

En efecto, no se debe olvidar jamás que la constitución interna y secular de nuestro pueblo es católica, y al consignarlo nuestro Código constituyente en el artículo 11, que será siempre el primero y fundamental, aunque se le haya colocado en lugar secundario y seguido de una ilegítima consecuencia, otra es la que forzadamente se sigue de ese artículo, á saber: la incapacidad del Estado para promulgar leyes abiertamente contrarias á la Religión que declara profanas. No está, por lo mismo, en la potestad del Gobierno profanar con mutilaciones, sino en la integridad de sus dogmas y disciplina, ó como dice el artículo primero del Concordato celebrado con la Santa Sede, «con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones».

Por consiguiente, usurpar la potestad que tiene el Romano Pontífice para legislar sobre las personas consagradas á Dios mediante votos religiosos; dificultar,

poner trabas á las mismas y condiciones irritantes, incompatibles con su modo de vivir aprobado por la Iglesia, de tal suerte que se les imposibilite la existencia, es atentar á la libertad que Jesucristo concedió á los hombres de todas las naciones y en todos los tiempos, no sólo de practicar los mandatos, sino también los consejos evangélicos.

Así desgraciadamente se está procediendo en algunas, por fortuna muy contadas, naciones, á las que se intenta imitar, desconociendo el carácter muy diverso de la nuestra, pero se debe tener en cuenta que en la constitución de ellas no se consigna su condición de católicas. La legalidad de esos pueblos será, á la vez, la indiferencia religiosa que alguna vez denominarse legales, pero al menos los legisladores de esos pueblos no quebrantan un precepto positivo y constitucional que hayan jurado guardar y defender, ni dan ellos mismos el primer ejemplo á sus subordinados del desprecio á la ley. Y aun esos pueblos, excepción hecha de los hostiles abiertamente á la Iglesia, pudieran servir como modelo de moderación y respeto á personas y cosas sagradas, ya que profesando sinceramente el librecultismo, como los Estados Unidos de América, no sólo no legislan contra la religión católica y las Órdenes religiosas, sino que en materias mixtas, no se desdanan de pactar amistosamente con ella.

Osadía parecerá que en esta sencilla exposición se intente dar lecciones de derecho constitucional á maestros consumados, pero mucho mayor lo fuera el que por éstos se pretendiera trazar al Vicario de Jesucristo la órbita de sus atribuciones donde únicamente podría moverse en el ejercicio de su altísima y divina misión; y el colmo de la temeridad el invadir su jurisdicción, legislando sobre votos monásticos, número de individuos de que han de constar las comunidades, y comunidades que han de permitirse en cada provincia. Al prescribir además que no podrá autorizarse Asociación que conste menos de doce individuos, se decreta la muerte y clausura de casi todas las de enseñanza y caridad, que en poblaciones pequeñas, suplen las deficiencias del Estado y sin gravamen del Erario público, prestan dichos beneficios é insustituibles servicios.

No es esta ocasión de examinar todos los artículos del proyecto y del dictamen de la Comisión, pero basta hacer notar que su preámbulo está saturado de naturalismo y desconoce el carácter sobrenatural cristiano de la sociedad española, considerando á los españoles como hombres que no tienen deberes que cumplir con Dios y con la Iglesia, ni derecho á ser respetados como católicos é hijos de tan Santa Madre suya; y respecto á votos monásticos, pretendiendo tener poder para anularlos en cuanto está de su parte.

Una disposición del citado proyecto pudiera ser alabada por la previsora y el interés que demuestra, al parecer, por la conservación y recta administración de los bienes de las Asociaciones, ordenándose que presenten á la autoridad sus libros de cuentas, inventario de sus rentas y bienes, é invierten en títulos intransferibles y nominativos, los valores adquiridos á título gratuito. No tenemos motivos para dudar de la recta intención de los señores individuos de la Comisión al redactar estas disposiciones, pero muchos pudieran creer y no su fundamento que tanto celo por los intereses de las comunidades en un proyecto de ley que les es en todo lo demás adverso, pudiera ocultar un fin torcido, y que esas relaciones que han de darse y esas inscripciones nominativas que han de adquirirse sirvieran para facilitar á una situación política más avanzada la incautación de todos esos intereses, ya que las corrientes serían desamortizadas, se han dado casos en España, y el ejemplo de nuestros vecinos tendría mucho de contagioso.

La sola enunciación de la idea de dar cyes prohibitivas, de reglamentar á los consagrados á Dios, de fijar su número, de fiscalizar sus bienes, es una mon-

do algunos que se había embarcado para Orán.

Inesperadamente, una de las heridas produjo al enfermo agudos dolores, y al descubrirle los cirujanos, le encontraron inflamada, y con tal carácter, que sin poder remediarlo, dieron á conocer temores de un retroceso. Alarmados todos, y más cuando al caer el día entró alta fiebre al enfermo, que á la media noche perdía el conocimiento y deliraba atrozmente y anheloso.

Era la madrugada del cuarto día de tan inopinada como triste mudanza; veían al enfermo Luz y la tía Rosa; ésta se había quedado un momento traspuerto; Luz lloraba hilo á hilo silenciosa... De pronto se levantó; se acercó á la cabecera de la cama, contemplando á la luz de la lámpara nocturna la descarnada fisonomía de su amante, que, insensible, yacía respirando fatigoso...

«¡Dios mío!—exclamó aquella cuidada niña con voz imperceptible y ahogada por la congoja... ¡Y le he de perder!... ¡No querrá Dios que se ame tanto á una criatura suya!...

Y saliendo apresurada de la alcoba, se arrodilló delante del crucifijo, apoyó las manos cruzadas en la mesa y llorando sin cesar...

«Señor, dijo; acaso os lleváis á Lorenzo... porque yo os ofrecí, siendo niña, ser sólo vuestra... He olvidado mi pro-

varazo que le asestó en la muñeca; desde cuyo día *Nasco* no había vuelto á aparecer hasta el de la catástrofe, en que unos muchachos le vieron atibando por la raja de la sala baja, en donde estaban Luz y Lorenzo, el tío Antón y la tía Rosa y le oyeron echar una blasfemia y dar con el puño cerrado una fuerte puñada en los hombros, que fué aquel golpe que tanto asustó á Luz y que entonces no supieron de quién procedía. Sin duda *Nasco* oyó desde su acecho la conversación y juró su venganza en Lorenzo; acaso no resuelto á matarle, sino á lisiarle malamente y decidiéndose solo á quitarle la vida cuando se vió burlado, desdubierto y humillado por el valor de Lorenzo.

Los sabedores de la horrible intención de *Nasco* no presumían que atentara contra Lorenzo, y redujeron sus precauciones á hacer marchar á éste más temprano ó á acompañarle hasta el Reguérón, paseando con uno ú otro pretexto; y una vez la tía Rosa le dijo:

«No vayas nunca sin armas, que hay por ahí algunos ratos».

Otra vez le dijo:

«No te vayas de noche; vente á caballo siempre».

Pero, á la verdad, Lorenzo creía ofendida su condición de hombre por aquellas advertencias y no había hecho caso alguno de ellas, y hasta se había negado

á que, con pretexto ó sin él, fuera nadie en su compañía, cuando regresaba á la ciudad por la noche.

XXX

Poco después, Luz y la madre de Lorenzo, sentadas muy juntitas á los pies de la cama de éste, que dormía tranquilamente, deshacían hilas en una bandeja. Luz estaba pálida, con la patidez de las azucenas; sus ojos, rodeados de las ojeras de la pena y la vigilia, parecían más grandes y más suaves; sus descuidados cabellos caían en naturales rizados por entrambas sienes.

«¿Le hará mucho bien este sueño, madre mía?—preguntó Luz cariñosamente, acercándose al oído de la que por ser madre de su amante consideraba como madre suya.

«Sí, hija de mi vida, contestó aquella excelente señora, que había aceptado á Luz por hija desde mucho antes de verla en aquel caso; Dios oye al fin nuestros ruegos.

En el fondo de la sala, delante del crucifijo de mármol del cuarto de Luz que allí se había trasladado y de una Virgen de los Dolores que había hecho traer la madre de Lorenzo, ardía una lamparilla en un vaso de china opaca; las cortinas caídas cubrían los resquicios de las ventanas; pero se conocía que era ya de día

por el canto de los reyezuelos y de los pitirrojitos en el huerto.

Lorenzo abrió los ojos; las dos enfermeras se levantaron simultáneamente; rivalizaban allí el amor de la madre y el de la futura esposa.

«¿Es de día?—murmuró Lorenzo.

«Sí, le respondió su madre.

«Abre un poco, Luz, añadió aquí; que vea yo la del cielo».

Luz abrió una ventana que daba enfrente del lecho. Rompía hermosísima la mañana; era de esmeralda el suelo; era el cielo de zafiro; era el sol suave vapor de oro al envolver la naturaleza en sus nacientes rayos...

«Bendito sea el Señor! exclamó el enfermo.—¡Pobre Luz mía!—añadió después...—¡Cuánto sufres por mí!...

Coloráronse levemente las mejillas de la niña, que bajó los ojos, sintiendo secreta alegría al ver premiados sus desvelos con la gratitud de su amante.

«¿Estás mejor?—preguntaron á la vez ambas mujeres.

«Sí, madre mía, sí, Luz mía, respondió Lorenzo. ¡Dichosas heridas que me han hecho conocer cuánto me amáis!

«¿Y necesitabas semejante prueba para saber el cariño de tu madre?—prorrumpió ésta.

Luz nada dijo; miró; y en aquella mirada, cargada de reconversiones dulcísimas, puso tal expresión, tal raudal de

ternura, que derramado sobre mil corazones habría bastado para hacerlos á todos sobrehumanamente felices. ¡Qué habría entonces concentrado sobre uno solo!

«¡Ah, todo no es en este mundo desdichas, ruindades, miserias y vilezas! Hay también grandeza y verdad, y momentos de dicha inefable... y uno de esos momentos era el que gozaban aquellos tres corazones allí reunidos.

XXXI

Seguía el enfermo mejorando; había tomado algún alimento; los médicos anunciaban satisfechos una pronta convalecencia; ya se permitía la entrada á verle á los amigos de la ciudad; ya se reunía en torno suyo toda aquella buenisima familia; Luz se había repuesto; habían vuelto á reaparecer las rosas de sus mejillas; todos estaban alegres; sólo Paco, en medio de su alegría, andaba torvo y mal humorado, y era que, aunque de noble corazón, tenía unas funestas ideas sobre el derecho á tomarse por su mano la justicia, que abrigan los más de los huertanos, y no podía contentarse mientras no castigara la traición de *Nasco*; pero *Nasco* había desaparecido como si lo hubiera tragado la tierra, y para no volver á ocuparnos de él, diremos que ya nunca más de él se supo, creyen-

LUZ

IDIILIO DE LA HUERTA DE MURCIA

«Hemos matado», había dicho, y á los dos ó tres días se desahogó conmigo, explicándome su sentimiento.

«¡Cosa increíble! El brutal *Nasco* se había enamorado, á su modo, de su hermana de leche y había tenido el cinismo de significar que haría su voluntad, á despecho de sus padres y de sus hermanos y de Lorenzo y del mundo entero que se opusiera. De aquí habían nacido todas aquellas vigilancias y precauciones que Lorenzo notaba y que con raras excepciones tomadas por causa de *Nasco*, aunque jamás había acertado el motivo concreto; vigilancia y precauciones que le impedieron al malvado el volver á su estúpida codicia, y que le exasperaron en términos, que una vez en el parador mismo de la casa había desnudado el guadijeño contra su hermano Alonso; pero éste, rápido como el pensamiento, se lo había hecho soltar, de un

trousidad que no hubieran podido comprender nuestros antepasados. ¿No están ya sujetos a la ley común, como los demás ciudadanos? ¿Y qué otro abuso pueden cometer sino el de aumentar su número y enardecer su celo por el bien espiritual suyo y la santificación de las almas? Pues entonces, hágase responsable de ello a Dios, pónganse límites, porque Él es el que da y multiplica las vocaciones y dispone que abunde la virtud y la caridad en unos tiempos que se superabunda el pecado y el egoísmo. Póngase también coto a las sociedades benéficas, literarias y científicas en sus empresas lícitas, en su actividad y desarrollo, y se reproducirá en pleno siglo de libertad la arbitraria represión y pudiera decirse expulsión de benemérita institución, formadas por ciudadanos que tienen perfecto derecho a vivir y difundir el bien. Téngase presente por los que en la actualidad ejercen el poder, que su gran patria es el maestro, cuyas huellas se envasecen de seguir, fué el que en nombre de la libertad y rompiendo los moldes de una política menaguada, abrió de par en par las puertas de la península a todos los religiosos, dejándoles establecerse sin requisito, reglamento, ni limitación alguna. No sea que si se empezó proclamando libertad para todos, hoy se intente corregir el lema, cortándole para practicar el bien. Las Ordenes religiosas han sido los obreros incansables de la civilización en todos los tiempos, y sobre todo en España, empezaron por roturar y hacer fecundo nuestro árido suelo, cultivaron casi exclusivamente las ciencias y las letras, formaron bibliotecas, dieron esplendor a nuestra hermosa lengua, educaron a las generaciones que nos han precedido, hallaron remedio para todas las necesidades del cuerpo y del espíritu, y hoy mismo entristece el pensar, si llegase a prevalecer el plan fraguado contra ellas por las sociedades secretas, el retroceso que sufriría nuestra cultura y la moral expulsando maestros, destruyendo misioneros, cerrando escuelas y suprimiendo establecimientos de Caridad.

Por la tarde, los estudiantes obsequiaron a sus compañeras las bellas y simpáticas señoritas alumnas del Magisterio con un espléndido banquete, durante el cual reinó la mayor alegría, dándose vivas al Magisterio español y terminando esta simpática fiesta, de la que nos despedimos hasta el año venidero. — Un suscriptor.

Crónicas militar

LA REORGANIZACIÓN DE LOS SARGENTOS Según noticias fidedignas, el Estado Mayor Central lleva muy adelantados los trabajos para la redacción del Reglamento de la nueva clase de sargentos. Créese que podrá publicarse en breve.

VACANTE EN EL GENERALATO La muerte del general Viana Cárdenas deja en el Estado Mayor general una vacante de divisionario que corresponde a la amortización, pues como recordarán nuestros lectores, el ascenso a este empleo del general de brigada señor Navarro, por mérito de guerra, produjo un excedente que hay que amortizar.

FALLECIMIENTOS Han fallecido: en Alcoy, el coronel de Infantería D. Francisco Quejetera, en situación de excedente, y en Pola de Lena, el comandante D. Francisco Suárez Axó, oficial mayor de la Comisión mixta de Oriedo.

RETIROS Se concedo el retiro al oficial primero de Oficinas militares D. Luis Girona Gutiérrez.

GRATIFICACIONES Se concede la de efectividad de 600 pesetas anuales, al capitán del regimiento de la Lealtad D. Rafael Mora Sánchez. Idem de 480 pesetas a los primeros tenientes de la Guardia civil D. Ildefonso Blanco Horrillo y D. Santiago Becerra Abadía, de la comandancia de Burgos.

PRÁCTICAS El segundo teniente de Caballería don Segismundo Casado López, cesa en la situación de primer depósito de semestrales y se incorpora al regimiento lanceros de Borbón.

RESERVA GRATUITA Se concede al sargento, licenciado absoluto, de Caballería, D. Leopoldo Fernández Carrón, el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de la expresada arma.

ARTILLERÍA Se nombra guarnicionero, al soldado licenciado del regimiento de la Lealtad Salvador López Antón, destinándosele a la quinta sección.

REVISTA DE COMISARIO El lunes tendrá lugar la revista de comisario. Los señores jefes y oficiales en situación de excedentes y reemplazo de esta plaza y los retirados por Guerra, que cobran sus haberes por habilitación, la pasarán a las once, ante el oficial primero D. José Fernández Rial, en la Mayoría de esta plaza.

Los retirados por Guerra, que cobran sus haberes por la zona de reclutamiento, a las once, ante el comisario D. José León Arroyo. La guardia del principal estará a cargo del regimiento de la Lealtad. El médico 1.º, con destino en el tercer regimiento montado de Artillería, D. Benjamín Tamayo Santos, que habita plaza de Vega, núm. 7, queda encargado durante el entrante mes de Septiembre del servicio facultativo de la plaza. El toque de oración tendrá lugar a las 18.25.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 1.º Parada.—San Marcial. Polvorín.—Artillería. Jefe de día.—Sr. Comandante de Borbón, D. José Ruiz Giménez. Imaginaria.—Otro de Lealtad, D. Rómulo Doñate. Hospital.—Artillería, primer capitán. Reconocimiento de plenos.—Borbón, 3.º ídem. Pan.—Lealtad, 4.º ídem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Extraordinaria.—España.

Notas agrícolas

Las escorias Thomas y los terrenos calcáreos. Muchas veces se ha pretendido por publicistas interesados, que las escorias Thomas no producían el efecto en tierras calcáreas, conviniendo para esta clase de suelos únicamente el superfosfato. Sin embargo, las experiencias efectuadas a propósito permiten afirmar lo contrario.

El señor Audoni de Milars (Torn), en un terreno conteniendo 41 por 100 de cal, ha podido, mediante un abono de 1.000 kilos de escorias, aumentar su cosecha en 1.900 kilos de heno por hectárea. El señor Campmas de Pujols (Lot et Garonne), en terreno conteniendo 36.35 por 100 de carbonato de cal, logró aumentar la cosecha de 3.000 kilos a 7.000 kilos de heno por un abono con 500 kilos de escorias.

El señor Terdonnet de Crézieres (Deux Sévres) ha comparado igual valor de superfosfato y de escorias en un prado conteniendo 31 por 100 de cal, resultando con superfosfato 4.700 kilos y con escorias 4.800 kilos de heno. La misma comparación ha sido hecha por el señor Cottreau de Fugères (Charente Inférieure) en terreno sumamente calcáreo llamado de «Champagne», ambas parcelas habiendo percibido la misma cantidad de nitrato de sosa. El cultivo de ensayo fué el trigo, obteniéndose con superfosfato 2.133 kilos de grano y 2.966 kilos de paja, ó sea una diferencia de 231 kilos de granos y 927 kilos de paja en favor de las escorias. Estos resultados quedan explicados por la publicación del doctor Schreiber, célebre agrónomo belga, sobre las experiencias hechas por él en 1898. Dicho se-

ñor ha comparado el efecto del fosfato mineral y de las escorias Thomas sobre trefol y mostaza, añadiendo al abono cantidades crecidas de carbonato de cal. De esta manera pudo comprobar que la cal en dosis bastante fuerte paraliza casi el efecto del fosfato mineral, mientras—según las propias palabras del gran sabio—«el carbonato de cal no disminuye la acción del fosfato de escorias». Por lo tanto, no deben vacilar los agricultores en emplear las escorias Thomas, aun en terrenos calcáreos.

CURSO DE PAIDOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA

Ayer, a las cinco y media de la tarde, disertó el señor López Salinas, en el aula número 2 de la Escuela Normal Superior de Maestros, acerca del tema «Un viaje del Pacífico al Atlántico á través de los Andes». El culto profesor chileno dió una conferencia tan amena como interesante, cautivando al numeroso y distinguido auditorio que, deleitado, le escuchó con más atención que de costumbre, interrumpiendo con calurosos aplausos su discurso y premiando al final el trabajo del señor López Salinas con una ovación prolongada y cariñosa.

Con la conferencia de esta mañana del señor Sarmiento, ha terminado el curso de Paidología y Psiquiatría, que se venía dando en la Escuela Normal de Maestros.

Dicho señor hizo un resumen de las conferencias anteriores, dando infinitas gracias a cuantos han cooperado al brillante éxito del actual curso. El señor Norzagaray, alumno de la Escuela Superior del Magisterio, en sentidas frases, le contestó en nombre de todos los alumnos que han asistido á dicho curso, agradeciendo las múltiples atenciones que del señor Sarmiento habían recibido, y haciendo votos porque en el año próximo se repitan con el mismo entusiasmo que en el actual ha reinado.

Unimos nuestros plácemes a los muchos que han recibido los señores que han contribuido a la brillantez de este curso, y muy especialmente a su querido amigo D. José Sarmiento.

NOTICIAS

Los días 18 y 19 de Septiembre tendrá lugar en Foza de la Sal una renombrada feria de ganados, en la que se concederá un premio de 25 pesetas al que compre mayor número de cabezas de ganado mular, siempre que exceda de 10, y otro de 15, al que adquiera mayor número de cabezas de ganado vacuno, pasando de 8.

En el expreso de ayer noche llegó el reputadísimo dentista de Logroño D. Basilio Gurra. que viene con ánimo de abrir su consulta en nuestra ciudad. El señor Gurra goza de gran fama en toda la región, y con frecuencia hemos oído hacer justos elogios a conocidos convecinos nuestros, que han sido operados por dicho señor en su clínica de Logroño.

Estos serán, seguramente, los que mejor propagarán las condiciones excepcionales que adornan al señor Gurra, para triunfar siempre en su difícil profesión. Su consulta estará abierta, por ahora, en el Hotel Norte.

Se convoca a los acomodadores y demás personal del servicio de la plaza de toros, para que asistan a la misma, mañana, a las once, con objeto de pasar lista y darles instrucciones relativas a la corrida que tendrá lugar por la tarde.

En Castrogeriz se celebrará una feria de ganados los días 8, 9 y 10 de Septiembre, distribuyéndose 185 pesetas en diferentes premios.

El día 8 tendrá lugar una corrida de novillos, el 9 habrá concurso de ganado y el 10 se verificará la distribución de premios a los expositores.

El Ayuntamiento tiene acordados otros festejos populares que, seguramente, harán grata la estancia de cuantos forasteros acudan con motivo de dichas fiestas.

Han regresado de Melgar de Fernamental a Valladolid los marqueses del Trebol.

Ha subido al cielo, a los cinco meses de edad, el niño José María González López, hijo de nuestro estimado amigo D. Daniel González Miguel, secretario de la Junta provincial de Beneficencia.

El entierro se celebrará mañana, a las once y media, en San Lesmes. Reciban el señor González y su esposa nuestro pésame.

Han sido nombrados notarios: D. Francisco Alonso, de Sedano. D. Prudencio Sáiz, de Ezcaray.

Por la guardia civil de Villaverde, han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado Leandro Pérez Fuente, de 14 años, y Diego Leal de la Iglesia, por haber colocado en la carretera de Burgos a La Pinza vacías piedras, contra las que chocó un automóvil, que resultó con averías.

Los autores de la salvajada manifestaron que habían colocado dos filas de piedras por pasar el rato y entretenerse.

En la secretaría del Instituto se han recibido los títulos de bachiller expedidos a favor de D. José Mira y Gómez, D. Fermín Garbayo y Rueda, don Carmelo Saenz de Cabezón y Capdet y D. José Alonso de Porres.

los del mes de Septiembre, tienen que presentar en la Depositaria Pagaduría la cédula personal del actual ejercicio. Así mismo, los habilitados, bajo su responsabilidad, presentarán relaciones, en que consten reseñadas las cédulas de sus representados, expresando número, clase, fecha y lugar de la expedición.

Ha fallecido en esta ciudad, a donde había llegado hace varios días, D. Miguel Pizarro y Ramírez, padre político de nuestro querido amigo el jefe de la sección de vía y obras de los ferrocarriles del Norte D. Lorenzo Díez-Aguero. Reciban éste, su distinguida esposa y demás familia, la expresión de nuestro profundo sentimiento, por la pérdida irreparable que han experimentado.

Esta mañana han marchado en automóvil a San Sebastián, las Excmas. Señoras duquesas de Noblejas.

Hemos calculado escrupulosamente el interés que se puede perder, comprando una vajilla completa de plata Meneses y el gasto anual que lleva consigo la loza para reponer los desperfectos diarios, y una comprando la más ordinaria resulta ésta incomparablemente más cara que hacer el gasto una vez, aun en plata de ley. Quien desee más detalles los hallará en casa del señor Villanueva, Plaza Mayor, 48.

J. MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas. — 2 Plaza Mayor, 2 —

NOVEDADES DIGNAS DE VER Verdaderas preciosidades son las que presenta «El Bon Marché» en vestidos, abrigos, gorritos y sombreros para niños (sección económica). Precio fijo verdad.

A los convalecientes, a los débiles, a los escasos de vida, a los afectados de atonía sexual, espermatorrea, impotencia, pérdida de la voluntad, depresión física, decaimiento, etc., la BIOPORINA CÁRMO, devolverá infaliblemente y en muy poco tiempo alegría, salud y fuerza.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Ignoran lo que es una mala digestión los que tienen en su mesa el agua de BURLADA. De venta en farmacias y droguerías.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Mixir de Sáiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Gil, Ana, Sixto, Prisco, Vicente, Venera y B. Juana Soderini. Para el lunes.—Antolín, Esteban, Máxima, Hermógenes y Calixta.

CULTOS. San Gil Abad.—Mañana domingo, fiesta principal, habrá Misa rezadas hasta las doce, y en la de las nueve y media, que será la parroquial, se expondrá el Santísimo Sacramento. A las diez y media se celebrará Misa solemne, con asistencia de la orquesta de la S. I. C., y el pangeórico del Santo estará á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la S. I. M.

A las cinco y media de la tarde se cantarán las segundas Vísperas del Santo Patrono, y concluidos los ejercicios ordinarios habrá procesión con S. D. M. por el interior del templo, terminándose todos estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Convento de Santa Dorotea.—El día 1.º de Septiembre, Dominica infra octava de N. G. P. S. Agustín, fiesta de Nuestra Señora de la Consolación y Patrona de la Archicofradía de la Sagrada Correa, habrá á las diez misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, los mismos cultos que en los días de las 40 Horas, predicando el Sr. Dr. D. Claudio Macarro, coadjutor de la parroquia de Santa Agueda.

San Lorenzo el Real.—Novena que la Asociación de Hijas de María dedica á su excelsa Patrona. A las siete y media, misa de comunión general, mañana para los coros 9 al 15 y el lunes para los comprendidos del 16 al 22, inclusive.

El ejercicio de la tarde á las seis y media. Orador: R. P. Antonio de Madariaga, de la Compañía de Jesús.

Salesas.—Mañana, domingo primero de mes, la Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará sus cultos mensuales. A las siete, misa de comunión general. Por la tarde, á las seis y media, exposición, estación, rosario y plática, terminándose con una solemne reserva.

Capuchinos.—El domingo 1.º de Septiembre darán principio los cinco domingos de San Francisco, en honor de la impresión de las cinco llagas, que los hermanos y hermanas de la V. O. T. celebrarán en honor de su Seráfico Padre. La misa de comunión á las siete menos cuarto y á continuación se hará el ejercicio.

Se gana indulgencia plenaria en cada uno de los cinco domingos. Carmen.—Función mensual de la venerable orden tercera del Carmen. Por la mañana, á las seis y media, misa de Comunión general; á las nueve y media misa solemne, con exposición de S. D. M. Por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, por el P. Eustaquio de Jesús, y reserva.

Balneario de Belascoain (Navarra).

Reconoce sin competencia para las enfermedades artríticas (gota, reumatismo, etcétera.) Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arena. Temperatura oficial, 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado en arreglo á las modernas exigencias. HOSPEDERÍA á precios módicos para familias de posición modesta. Itinerario. En tren hasta Pamplona, desde donde hay coche de la Empresa de la Balneario. Para informes, Sociedad BURLADA y BELASCOAIN, Pamplona.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, comienza los siguientes: Ministerio de Instrucción.—Vacantes de cátedras de Institutos. Gobierno civil.—Anunciando que se ha concedido á favor del solicitante don José Villarías, vecino de Trespuerto, en unión de D. Gregorio y D. Leoncio Villarías, vecinos de Santaña, vedado de caza todos los terrenos del pueblo de Virués, perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Tobalina, quedando exceptuados los montes del Estado que pudieran comprender esta concesión.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Septiembre. Acuerdos municipales (Villangómez, Ciruelos de Cervera, Barcina de los Montes y Tobar). Providencias judiciales y asuntos eclesiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mr. Lechauteuse Pierre, D. Francisco Bada, D. Alfonso Gaspar Soler, Mr. Fritz Honns, D. Primo Garrido y señora, D. Mercedes R. de Villa, D. Félix de Gurtubay, D. Manuel Lacer y señora y D. Basilio Guinco. Hotel Universal.—Mr. Charles Sauniz, D. Genaro López, D. Fernando Arroyo, D. Juan Casanove, D. Justiniano Saldaña, D. Jorge Lahos, D. Julio Saldaña y D. Ambrosio Ruiz. Honda de Avila.—D. Donato Gómez y D. Amancio Yagüez.

Hacienda

Libramientos para el lunes: Sres. Habilitados, Abogacía del Estado, Intervención de Hacienda, Administración de Propiedades, ídem de Contribuciones, Tesorería de Hacienda, Administración de Rentas arrendadas, Centro topográfico, Telégrafos, jefe de ídem, gobierno civil, Inspector de Higiene pecuaria, Correos, Prisión correccional, ídem del Estado, Capitania general, Comandancia y Parque de Artillería, Cuorpo de Sanidad Militar, Zona de reclutamiento, Gobiernos y Comandancias, Intendencia militar, Normal de maestras, 11.º Depósito de reserva de Caballería, San Marcial, administrador del Hospital militar, Comandancia de Ingenieros, Secretaría de Instrucción Pública, inspector de primera enseñanza, maestros, Audiencia territorial y D. Teodoro Ruiz.

Casa de Socorro

Han sido curados: Mariano Garcia, de 50 años, lo fué extraída una carbonilla del ojo derecho. Manuela Arnaiz, de 10, de una herida incisa en la mano izquierda. Pablo López, de 6, de una herida contusa en el dorso de la mano izquierda, que se curó con un clavo. Cecilio Domingo, de 23, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se ocasionó con un martillo.

Registro civil

Defunciones.—Ramón Larracochea Ortuzar, de Castillo Elejabertia (Vizcaya), 30 años, Nuño Rasura 10; Miguel Pizarro Ramirez, de Madrid, 58 años, Isla 25; José María González López, de Burgos, 5 meses, Sanz Pastor 12. Nacimientos.—Adolfo Pérez Arce, Ramón Martínez Illana, Ernestina Rosa Fernández Cavada y Jalón. Matrimonios.—D. Benito Labraga Alcalde, con doña Dorotea Manero González, el lunes á las siete de la tarde, en San Cosme.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro á las once de la mañana, 696.7; á las cuatro de la tarde, 696.1. Temperaturas: máxima sol, 29.0; máxima sombra, 17.0; mínima (sombra), 7.4. Dirección del viento: á las once de la mañana N. E.; á las cuatro de la tarde, N. E.

Abastos

En el remase verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las resas degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Ocas de reses vacunas y lanaras, 2.990 libras. Id. id. de carra, 143. Despojos de ambas reses, 504 1/2, por estas reses, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 787.02 pesetas. Reses degolladas hoy: bueyas, 9; terneras, 15; arneros, 8; corderos, 21; cerdos, 1.

Mercados

Burgos 30.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo á 42 rs. los 44 kilos. Mocho á 41 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 41 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 34 rs. los 41 y 1/2 kilos. Cebada á 29 rs. los 32 kilos. Avena á 18 rs. los 26 kilos. Yeros á 24 rs. los 44 kilos. Harina de 1.º á 15 rs. arroba, de segunda á 14 y de tercera á 13. Salvados de primera á 8 rs. fanega, de segunda á 7 y 1/2 y de tercera á 6 y 1/2. Entrada: 400 fanegas. Tendencia animada. Melgar de Fernamental 29.—Entraron 150 fanegas próximamente y se vendió trigo mocho á 41 rs. una, centeno á 30, cebada á 27, yeros á 32, lentejas á 54, ídem regulares, 140, ídem medianos á 100, alubias superiores á 108, muelas ídem á 72.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. españ. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Sub-director en Burgos y provincia Luis Gallardo, Cárdenas: calle de Valeriano, 16, planta baja.

Por telégrafos. Lotería Nacional. En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes meros: Con 100.000 pesetas el número 16.414 (Madrid Barcelona). Con 60.000 el 22.960 (Vizcaya Línea Xicols). Con 20.000 el 8.366 (Barcelona go Madrid). Y con 1.500 cada uno de los meros 15.756, 25.254, 17.101, 18.205, 3.238, 10.472, 7.237, 16.237, 25.645, 23.030, 23.683, 13.483, 20.367, 25.830, 9.937.

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Real decreto de la Presidencia poniendo que el Príncipe de Asturias sea de 6 años la Infanta doña Teresa, gece de las prerrogativas de Infante de España. —Real orden de Instrucción pública, desestimando una instancia de los opositores á ingreso en el curso de archiveros, solicitando la creación de plazas.

Los políticos. Ha regresado de Madrid el nuestro señor Merino. Sus íntimos afirman que la política de este es la misma que venía observando desde antes de la clausura de las Cortes, y que no que haya motivo para suponer la mayoría falte á la disciplina del partido.

Sobre un pleito. ABC publica una carta del doctor de Fomento, rogando que no que él no dijo que si no lo venía á los ingenieros industriales carrera podían dejarla. Además afirma que nadie ha sido presión en su ánimo, sobre el asunto.

En pleno misterio. CÁDIZ.—Sigue la racha de extraños. El súbdito inglés encarcelado teayer por el secuestro de un encerrado en un cajón, esperando á su esposa, procedente de Cuba, que debía llegar á bordo de un vapor por Cabo de San Sebastian. La señora, al llegar á Málaga enteró por la prensa del suceso, concediéndole importancia. Dicho vapor zarpó de Málaga el cuatro de la tarde. Al amanecer se echó de ver la señora en cuestión y se la sin encontrarla. El capitán del buque, al descubrir en Cádiz ha comunicado á las autoridades tal desaparición, considerando que no se la explican. Créese que la citada señora se fué al mar. La fantasía popular toma formas extraordinarias, dando lugar á misterio al asunto.

Firma de Gracia y Justicia. BILBAO.—El señor García ha sometido á la firma del Sr. D. Eladio Gómez Calderón, D. Eladio Gómez Calderón, D. Eladio Gómez Calderón. —Presidente de Sala de lo civil provincial de Las Palmas. Joaquín Arget Onate. —Idem id. de la Audiencia.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Coruña á D. Carlos Ramírez Arce.
 —Trasladando á fiscal de la Audiencia de Pamplona á D. Miguel Bonadilla Samaniego.
 —Idem id. de Valencia á D. Ramón Cejigas Larraz.
 —Nombrando fiscal de la Audiencia de Granada á D. Alberto Concepción Núñez.
 —Presidente de Sala de la Audiencia de Granada á D. Roberto Santa Cruz Bustamante.
 —Idem id. de Pamplona á D. Vicente González.
 —Nombrando magistrado de la territorial de Burgos á D. Ricardo Cobos Vázquez.
 —Presidente de la Audiencia de Avila á D. Manuel Pérez Rodríguez.
 —Presidente de la Sección de la Audiencia de Granada á D. Francisco Bonichet.
 —Magistrado de la territorial de Zaragoza á D. Felipe Gayo Dor.
 —Trasladando á Huelva al magistrado D. José Núñez Rozanegra.
 —Idem á Jaén á D. Otón Penullas.

El bandolerismo
 FERROL.—La hacienda que posee en las proximidades de esta población el comisario de Marina D. José Fontela fué asaltada anoche por una cuadrilla de bandidos, llevándose cuantos objetos de valor encontraron. La guardia civil persigue á los bandidos.

¿Otra huelga?
 BILBAO.—Con motivo de haber sido despedidos algunos empleados del ferrocarril de La Robla, se ha reunido la Sociedad de resistencia. Acordóse oficiar á la gerencia de la Compañía, pidiendo la reposición de dichos empleados. El Consejo de Administración ha decidido no admitir las imposiciones de los obreros, si los interesados no hacen su petición verbalmente. Deseo que los obreros se declaren en huelga. Las autoridades procuran evitarlo.

La aviación
 HUELVA.—El aviador Garnier, al hacer un viaje, visto dominado por una racha de viento que impulsó el aparato, inclinándole y haciéndole aterrizar. Quiso repetir el vuelo, pero se lo impidieron la comisión de festejos y el público, aún impresionado por el accidente de que fué víctima el infelizmente Laforestier. Garnier visitó la tumba del citado aviador, muerto el año pasado en esta capital, á causa de un desgraciado accidente, depositando una corona.

Consecuencias de la sequía
 MURCIA.—La pertinaz sequía continúa produciendo estragos en las huertas murcianas, motivando diariamente peticiones entre los regantes. Varios vecinos del pueblo de Rincón de Villena se presentaron en el cuartel de la benemérita para pedir auxilio, pues un sujeto, apodado Canuto había cortado el agua de otros regantes, con el fin de emplearla en su huerta. Los civiles respondieron al citado huertano y éste, irritado, acometió á los guardias. Uno de éstos hizo un disparo para amedrentarle, pero Canuto siguió acometiendo á los guardias. Entonces éstos dispararon nuevamente, hiriéndole. Quedó detenido y se le condujo á la cárcel. En el partido de Zariche se registró otra peticion por cuestión de riegos. Pelearon tres huertanos y todos están gravemente heridos. De persistir la sequía concluirá con las cosechas.

Hallazgo interesante
 En una casa de Washington se ha descubierto, perfectamente conservada, la orden de ejecución de la Reina María Antonieta, dictada por el tribunal revolucionario francés. Teníala un sastre, quien la heredó de un cuñado que emigró el año 1873. Este la había recibido del hijo del verdugo de la república, Enrique Sanson. Con este documento se hallaron numerosas cartas de gran valor histórico. Firma algunas de ellas la condesa Valois de la Motte.

Ultima hora
 Por teléfonos
 Madrid.—6 h.

El presidente
 El señor Canalejas tiene esperanza de encontrar una fórmula de arreglo para el conflicto ferroviario de Aguilas. El martes obscurará el presidente con un banquete á los ministros. Esta tarde marchen los señores Canalejas y Luque á Otero.

Hoy almorzó el jefe del Gobierno con el señor Suárez Inclán. Le ha visitado el señor Gil Becerril, en nombre del marqués de Comillas, para comunicarle que el trasatlántico Alfonso XII permanecerá en Cádiz durante las fiestas del Centenario, con el fin de servir de alojamiento á las comisiones oficiales extranjeras. El jefe del protocolo de Estado marchó á Cádiz, para inspeccionar los alojamientos dispuestos.

De Fomento
 El señor Villanueva, el director de Obras Públicas y el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, han celebrado una extensa conferencia, sobre el tráfico. Por disposición del ministro, antes de terminar el mes de Septiembre se reunirá la Junta para tratar de las tarifas de transportes ferroviarios y otros asuntos de interés. Ha dicho el señor Villanueva que algunas estaban concedidas ya en favor del comercio. Habló también con el señor Villanueva nuestro cónsul en Tetuán, respecto de los caminos y otras obras que allí han de realizarse, y le expresó el buen espíritu que existe entre los indígenas, respecto de nosotros.

Sobre la huelga de Aguilas, manifestó el ministro que siguen las conferencias de las autoridades con la compañía y los obreros, para estudiar la fórmula de arreglo, y que tanto la compañía como los mismos obreros elogiaban la labor del ingeniero señor Lostau. Los ferroviarios, en vista de que no se ha llegado á una avenencia, han llamado á Vicente Barrio, para que entienda en la huelga. —El ingeniero señor Bartrina, jefe del negociado de estadística, ha sido destinado á la jefatura de la división hidráulica del Tajo, sustituyéndole el jefe de esta división señor Yusto.

La ganadería
 Según datos recibidos en la Dirección general de Agricultura, de las Inspecciones provinciales de higiene pecuaria, la glosepeda está en el período de declinación. Dichos datos acusan una disminución de 22.000 enfermos en este mes, con relación al anterior. La viruela en el ganado lanar, el carbunco y las enfermedades rojas en el de cerda, disminuyen también, con relación á los meses precedentes.

De nuestras plazas
 MELILLA.—Se ha declarado un incendio, en el campamento de Segangan, iniciándose en una ranchería de las fuerzas de Intendencia. El pánico fué grande, por las explosiones de los cartuchos que tenían los soldados, pero no han ocurrido desgracias. El general Rodríguez y las fuerzas á sus órdenes, trabajaron en la extinción del fuego. —En las oficinas centrales de asuntos indígenas se ha presentado un moro, entregando unas cabras que tenía en su poder y que pertenecen á un pastor europeo. Dicho moro es del poblado de Fesjana. Las autoridades le han felicitado por este rasgo de honradez. CEUTA.—Se ha inaugurado el servicio de automóviles entre esta plaza y Tetuán. En el primer viaje fueron invitadas, la prensa y las autoridades. La colonia española de Tetuán acogió cariñosamente á los viajeros. —Llegó á Tetuán el Dr. Mac-tre, con varios oficiales procedentes de Larache y Alcázar.

Arrolladas por un tren
 PARÍS.—Comunican de Cervére que un tren de viajeros arrolló en el túnel de Banyul-Sur-Maire á un grupo de vendedadoras españolas que marchaban á pié por la vía férrea. Resultaron muertas Rosa Sanz y Josefa Biguas, y tres más heridas.

¿Un incidente?
 PARÍS.—El Gobierno ha recibido una comunicacion de Ceret, diciéndole que un destacamento español, compuesto de un coronel, dos oficiales y cuatro soldados, con armas y caballos y llevando ametralladores, han atravesado los Pirineos, llegando sobre la plaza del pueblo de Lamanera. Después de permanecer allí tres horas, regresaron por el desfiladero de Madreux. El Gobierno ha ordenado abrir una informacion.

Un príncipe recluido
 PARÍS.—Según noticias de Servia, el Príncipe Jorge, que es alumno de la Escuela de Guerra, discutió acaloradamente con su ayudante de órdenes, dándole un fuerte golpe en la cabeza que le hizo perder el sentido. La excitación del Príncipe era tan formidable, que indujo á sus profesores á ordenar un reconocimiento facultativo. El médico de la Corte decidió que se recluyera al Príncipe en una casa de salud.

Un nombramiento
 PARÍS.—El coronel Henri ha sido nombrado comandante de caballería de las tropas marroquíes.

Los franceses en Africa
 PARÍS.—El Gobierno ha recibido un telegrama del general Liautey, fechado en Rabat, participando la disolución de dos harkas organizadas por el Roghi, y que los notables de Fez, con objeto de rendir homenaje al sultán Muley Yousseff.

Hacia España
 BUENOS AIRES.—A bordo del vapor Abou ha embarcado hoy el ex-presidente Figueroa Alcorta, con la comisión que ha de representar á la Argentina en el Centenario de las Cortes de Cádiz.

El tratado franco-español
 Según despachos de París, monsier Geoffroy ha marchado á San Sebastián, llevando las últimas instrucciones sobre el tratado franco-español, que se firmará en la semana entrante. En el Consejo del martes se aprobará dicho tratado.

BOLSA

Paro-	Qu-
dentas	ta-bie
	de hoy
4 por 100 interior	85'35 85 40
Idem fin de mes	85 32 85 35
5 por 100 amortizable	101 50 101 30
4 por 100 amortizable	94 25 94 75
Acciones del Banco de España	448'00 448 00
Idem Banco Español Rio de la Plata	470 10 489'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	290 00 289 50
Cédulas hipotecarias á por 100	103'00 103 10
Obligaciones Sociedad General Anarquera	00'00 00 00
Acciones preter-cobras de	00'00 43 50
Acciones ordinarias de id	00'00 00 00
Cambios sobre París, che-	5 00 5 75
que	26'68 26 70
Cambios sobre Londres, á	99 90 94 10
París á por 100 anterior	

GRAN PLAZA
 COOPERATIVA BANCUERO Y CREDITIFERO DE BURGOS
 —Isla, 3, Burgos—
 Crea fundada en el año 1853.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacer en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Ofrece sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de acciones, billetes y monedas de oro españoles y extranjeros. Cuentas corrientes y préstamos son valores y porcentajes por el tiempo que se desee, desde los países de política y comercio (tanto de remesas) de excelencia de este casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

Caja de ahorros DEL BANCO DE BURGOS
 Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiago y Villorcajo.
 IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS. Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos. Horas de operaciones en la Central, de nueve á una y de tres á seis los días laborables y de diez á doce los festivos.

A. Santa Olalla, oculista
 Consulta de once á una. Gratis á los pobres.
 Casa del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 18, principal, derecha

Turbina
 Por disolución de la Sociedad «Ballorca y Compañía», se vende la turbina sistema americano, marca N. S. n.º 27, en inmejorables condiciones. Informará el procurador D. José Ramón de Echevarrieta, Concepción, 11, Burgos.

Pérdida
 de un reloj de señora, que se extravió anoche en el paseo del Espolón. Se gratificará á quien lo devuelva en esta Administración.

Venta piano vertical
 Seminuevo, cuerdas cruzadas, precio fábrica 1.250 pesetas, se da en 700. Informarán Llana de Afuera, 7, 2.º, dra.

Gabinete Médico Röntnológico
 Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones
 MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS
 Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
 Alonso Martínez, 7, 2.º
 Consulta de dos á cuatro

La Inyección YER

Cura en **36** horas la *Blenorragia* (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
 Resultado infalible del **99** por **100** de los casos.
 Precio: Cuatro pesetas
 Pídase en todas las *Farmacias* y *Droguerías*.
 Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA
 CASA FUNDADA EN 1790
 Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824. Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Marchanudo; el mejor del término de Jerez. Desfilador de aguardiente puro de vino, estilo COÑAC FINE CHAMPAGNE. Pedid especialmente COÑAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Banco de Burgos
 Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

“La Catalana,”
 Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865
 Autorizada por el Ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1906.
 GARANTÍAS Pesetas
 Capital (Suscrito) 5.000.000
 social (Desembolsado) 1.500.000
 Reservas (Estatuaria) 1.000.000
 Reservas (Técnicas y de garantía) 1.305.104'80
 Primas anuales del último ejercicio 2.620.301'45
 Siniestros satisfechos 15.020.205'08
 Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.
 Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibañez, Almirante Bonifaz, número 19.
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros de 8 de Agosto de 1913

LA GRAN BRETAÑA
 acaba de poner á la venta una completa y variadísima colección de CAMAS de todas clases, en nuevos modelos y de gran fantasía. SUS PRECIOS son tan baratísimos, que no hay competencia posible, y sólo visitando el establecimiento es como puede hacerse idea de ellos. GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES. La casa que más barato vende en Burgos. Géneros garantizados. Al contado y á plazos. Calle de Victoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Asfaltos
 La fábrica de asfaltos de Peñacerrada, pone en conocimiento de los señores propietarios de esta capital que, con el fin de dar á conocer los productos de dicha fábrica, ha mandado á esta ciudad un obrero inteligente, que puede ejecutar las obras necesarias para la colocación de los asfaltos, haciendo saber también que, á quien desee asfaltar, mientras esté aquí citado obrero, no cobrará nada por alquiler de calderas, emperando ya el lunes próximo, á asfaltar algunos almacenes.

Carreras Militares
 Academia preparatoria, dirigida por D. Francisco Bonel, teniente coronel de Caballería, con la cooperación de competentes profesores, jefes y oficiales de dicha Arma, todos los cuales han tenido á su cargo, durante varios años, las clases de preparación en Centros oficiales de enseñanza. Empezará el curso el día 1.º de Septiembre. Se explicarán en esta Academia todas las asignaturas del antiguo y nuevo plan de ingreso en las Academias militares. El estudio será presenciado por un profesor. Cada semana recibirán los padres ó encargados la concepción de los alumnos. Los profesores de este Centro han ingresado 15 alumnos en las Academias militares. Honorarios módicos.—Se admiten Internos. Informes: San Lorenzo, núm. 10, 3.º, izquierda y Plaza Mayor, núm. 2.º. HORAS: DE DOS Á CUATRO () PÍDANSE REGLAMENTOS

ACADEMIA FERNÁNDEZ
 Estudios prácticos de Comercio ó Idiomas. Teneduría de libros por partida doble.—Cálculo mercantil.—Caligrafía.—Legislación comercial.—Mecanografía.—Correspondencia y Prácticas de escritorio.—Idiomas. Empezan las clases el 1.º de Septiembre próximo. Para más informes y admisión de alumnos, dirigirse al director D. Emilio Fernández Suárez, en su domicilio, Isla, 29, 3.º, BURGOS.

Recomendación higiénica
 Blancura sin igual y desinfección completa, la obtienen en sus ropas cuantas personas emplean la sin rival lejía líquida. **LA ARAGONESA** única obtenida por procedimientos electrolíticos, habiendo conseguido la acción antiséptica y desinfectante, recomendada por las principales eminencias médicas para los casos de la piel, epidémicas y contagiosas, que por su naturaleza existe la infección. La lejía líquida. **LA ARAGONESA** es la única premiada con MEDALLA DE ORO y la que más se recomienda por sus excelentes propiedades higiénicas, por ninguna otra alcanzadas, según lo demuestran los análisis químicos verificados en ella, en concurso abierto entre todas las distintas marcas. La única casa en España que tiene fábricas en BILBAO, Machin, 4; VALLADOLID, Ladrillo, 10; SAN SEBASTIÁN, Príncipe, 25; VALENCIA, Juan de Austria, 3; HUESCA, Ramiro el Monje, 2, y la central, Arrabal, 276, ZARAGOZA. Puntos de venta en Burgos: señores Hijos de G. Santamaría (Las Colonias), don Fabián Barriocanal, Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, D. Valentín Díez (La Pureza), D. Celestino A. Viñuela, D. Félix Vallejo, señora Viuda de Federico Nogal, D. Florentino García, D. Lucas Casado, Cooperativa Militar, D. Juan Bartolomé (El Buen Gusto y Punta Brava). Para pedidos en Burgos, á VICENTE P. IZQUIERDO CANALES.

Baileario de Fuente Nueva de Verin
 Provincia de Orense
 Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre
 Este baileario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido. De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

Jabón Oleina Glicerina-Sicilalato-Cola resino
Jabón Pinta Azul Sosa, Aceites de semillas y Tortas de Coco
Jabón Pinta Castaña Tortas de Coco
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
 Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

MUTUA ESPAÑOLA
 Sociedad de socorros para la enfermedad, invalidez y muerte, constituida en Zaragoza el día 4 de Junio de 1910, según acta protocolizada ante el notario de la misma D. Teodoro de Porquet, bajo el patronato del Banco Aragonés (sección de Seguros). Sociedad anónima inscrita en el registro del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximum exigido por la vigente ley de seguros. DERECHOS DE LOS ASOCIADOS
 Pesetas 4 diarias desde los 15 á 45 años. Pesetas 3 desde los 45 á los 65. Pesetas 2'25 desde los 65 en adelante. En caso de invalidez perpétua y absoluta, una renta vitalicia de 50 pesetas mensuales, y 100 en caso de muerte. Edad para ingresar: de 15 á 50 años. Informes, reglamento y prospectos, les facilitará el subdirector de la Asociación, que á la vez lo es del Banco Aragonés de seguros de incendios y vida en esta provincia, D. Dionisio S. Fernández, Sombriería, 4.

Se desea
 persona muy competente en contabilidad, seria y de responsabilidad, para ponerse al frente de importante oficina en esta localidad; estará bien retribuido; inútil presentarse sin reunir las condiciones exigidas. Dirigirse: Almirante Bonifaz, 15, principal, habitación núm. 4.

Ama de cría
 Se necesita para su casa; darán razón zapatería Villanueva, Plaza Mayor, 13.

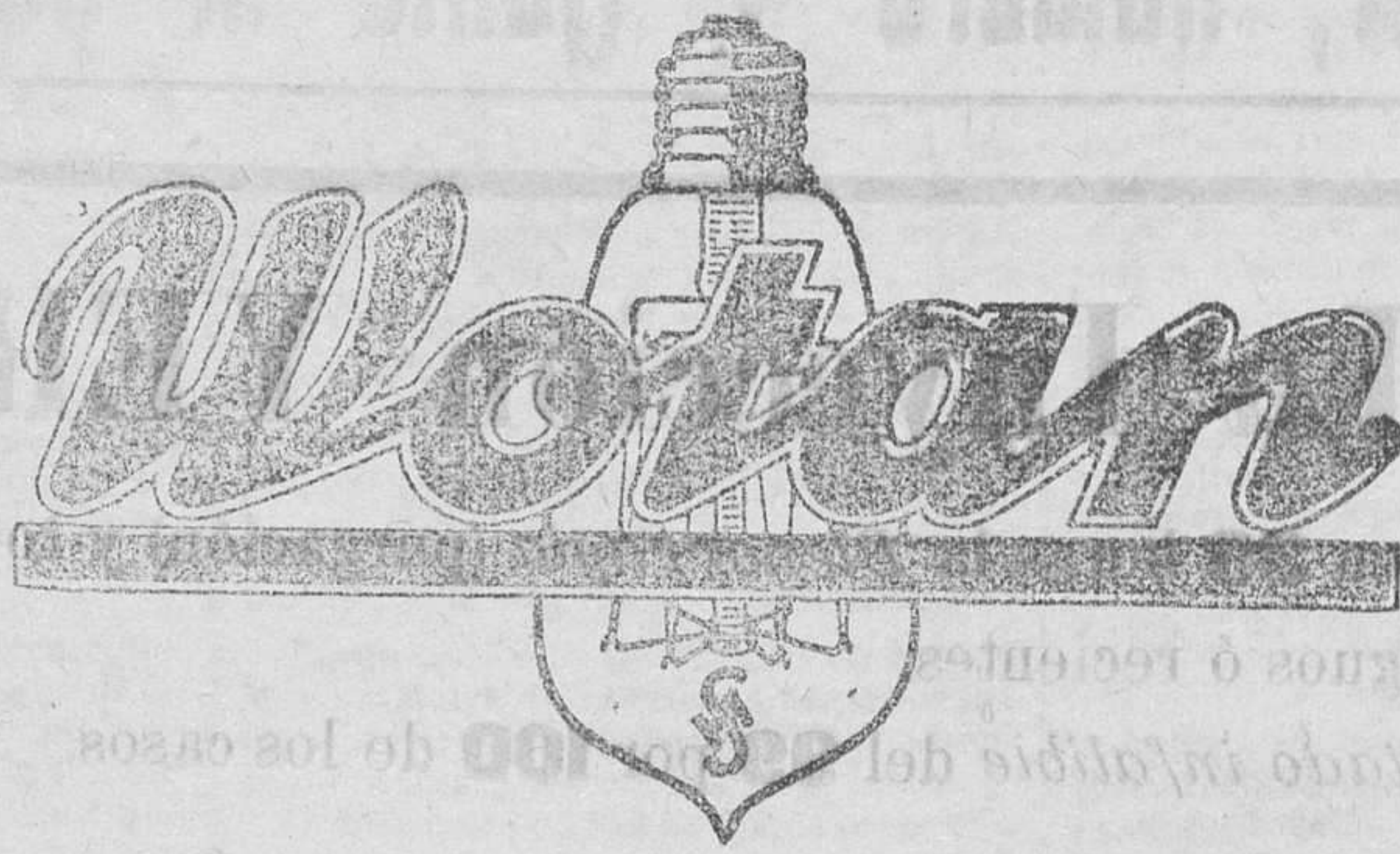
“La Catalana,”
 Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865
 Autorizada por el Ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1906.
 GARANTÍAS Pesetas
 Capital (Suscrito) 5.000.000
 social (Desembolsado) 1.500.000
 Reservas (Estatuaria) 1.000.000
 Reservas (Técnicas y de garantía) 1.305.104'80
 Primas anuales del último ejercicio 2.620.301'45
 Siniestros satisfechos 15.020.205'08
 Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.
 Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibañez, Almirante Bonifaz, número 19.
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros de 8 de Agosto de 1913

LA GRAN BRETAÑA
 acaba de poner á la venta una completa y variadísima colección de CAMAS de todas clases, en nuevos modelos y de gran fantasía. SUS PRECIOS son tan baratísimos, que no hay competencia posible, y sólo visitando el establecimiento es como puede hacerse idea de ellos. GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES. La casa que más barato vende en Burgos. Géneros garantizados. Al contado y á plazos. Calle de Victoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Baileario de Fuente Nueva de Verin
 Provincia de Orense
 Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre
 Este baileario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido. De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

Jabón Oleina Glicerina-Sicilalato-Cola resino
Jabón Pinta Azul Sosa, Aceites de semillas y Tortas de Coco
Jabón Pinta Castaña Tortas de Coco
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
 Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

MUTUA ESPAÑOLA
 Sociedad de socorros para la enfermedad, invalidez y muerte, constituida en Zaragoza el día 4 de Junio de 1910, según acta protocolizada ante el notario de la misma D. Teodoro de Porquet, bajo el patronato del Banco Aragonés (sección de Seguros). Sociedad anónima inscrita en el registro del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximum exigido por la vigente ley de seguros. DERECHOS DE LOS ASOCIADOS
 Pesetas 4 diarias desde los 15 á 45 años. Pesetas 3 desde los 45 á los 65. Pesetas 2'25 desde los 65 en adelante. En caso de invalidez perpétua y absoluta, una renta vitalicia de 50 pesetas mensuales, y 100 en caso de muerte. Edad para ingresar: de 15 á 50 años. Informes, reglamento y prospectos, les facilitará el subdirector de la Asociación, que á la vez lo es del Banco Aragonés de seguros de incendios y vida en esta provincia, D. Dionisio S. Fernández, Sombriería, 4.



La PRIMERA lámpara del mundo
construida con filamento ESTIRADO

¡IRROMPIBLE!!

Consumo, 1 vatio por bujía || 75% de economía!

Pídase en todos los buenos establecimientos.

SIEMENS SCHUCKERT—INDUSTRIA ELÉCTRICA—S. A.

MADRID: Barquillo, 28.

BARCELONA: Rambla de Cataluña, 13.

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 6.

GIJÓN: Gumerindo de Azórate, 2.

VALENCIA: Plaza de Tetuán 23.

SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

Compañía Colonial

Calle Mayor, 18 y Montara, 8.

Chocolates con VAINILLA

De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 PESETAS

Nueva clase especial á pesetas 1'75
CON CANELA Y SIN ELLA

Un consejo:

Profesionales ó aficionados agricultores, ganaderos, avicultores, apicultores, horticultores, cazadores, etc., todos cuantos vivís en el campo, ó por sus cosas y prosperidad os interesáis, sabed que ha salido la revista quincenal ilustrada

"En el Campo"

que á todos por igual os interesa.

Ninguna publicación hay en España comparable con la nuestra. Si desea usted tener un número gratis, recorte este anuncio, escriba su dirección al pie del mismo y mándelo en un sobre sin cerrar, franqueado con 1/2 de céntimo á la administración, Valencia, 362, Barcelona.

Nombre y señas



Compañías "Anglo Argentina," & "Houlder Line," Vapores Correos Ingleses

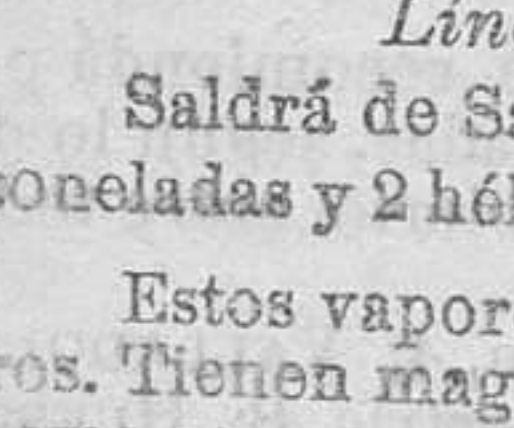
Servicio rápido, á gran velocidad, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Viajes directos sin trasbordo en 17 días desde Bilbao á Buenos Aires. Próximas salidas del puerto de Bilbao:
El 27 de Agosto el magnífico vapor de 12.000 toneladas titulado *Brecon Grange*.
El 3 de Septiembre el vapor de 14.000 toneladas *Southerland Grange*.
El 17 de Septiembre el vapor de 12.000 toneladas *Manchester City*.
Admiten pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase, para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluido impuestos: 125 pesetas.
Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos modernos, comodidades é higiene. Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros todos españoles. Tienen grandes instalaciones y comedores para los pasajeros de tercera, á los que se les da inmejorable trato.

Compañía "Mensajerías Marítimas,"

El 24 de Agosto el vapor *Amazona*. El 7 de Septiembre el *Chily*. El 17 del mismo mes el *Atlantique*.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª é intermedia para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para informes de carga y pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y C.ª, calle del Arsenal, 61.º, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.



Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREMEN

Línea de la Plata.—Para Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Santander el día 2 de Octubre el magnífico y rápido vapor de 14.300 toneladas y 2 hélices *Frankfurt*, admitiendo pasajeros de cámara y de 3.ª clase.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros. Tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica, y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

PRECIOS DEL PASAJE:

Pasaje de cámara á precios económicos.—Idem de tercera clase, 120 pesetas, mas 5 de impuestos.

Agentes de la Compañía ERHARDT & C.ª
Para informes sobre pasajes de tercera dirigirse á D. LAUREANO DÍAZ, Boulevard de Pereda (muelle), 17.—SANTANDER.



Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR
El 11 de Septiembre saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices DUENDES, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Co-ronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

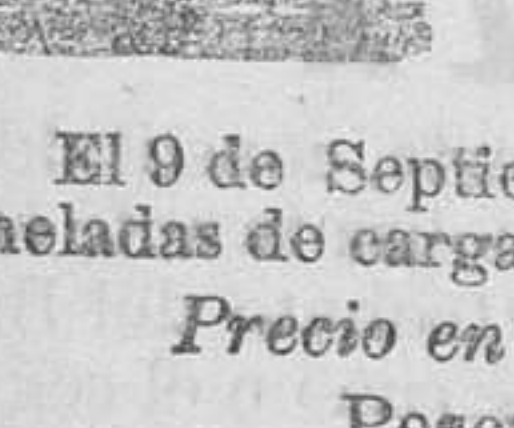
El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de ciento veinticinco pesetas, incluye impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indios- dos anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios
HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, N.º 3, BAJO.—SANTANDER



The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El 9 de Septiembre saldrá de Bilbao el magnífico vapor DUENDES, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.

Precio en 3.ª clase desde Bilbao á Montevideo y Buenos Aires:
Pesetas ciento veinticinco, incluye impuestos.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin trasbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de telegrafía sin hilos.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos

Automóviles

Marca "Brasler,"

Nuevos modelos de 1912 á 1913, los más elegantes, sólidos, consistentes, ligeros y económicos en gasto; no comprar ninguna marca sin antes ver los modelos y precios, que facilitará el representante general de Asturias, León, Burgos, Valladolid y Palencia,

Guillermo del Paso

Taller mecánico, Vulcanizado y Es-maltado á fuego, accesorios y piezas de recambio en todas las marcas. Automó-viles de alquiler y de ocasión, bicicletas y motocicletas.

Garage Central, Oficinas y Talleres, Palencia, Mayor pral., números 244 al 254, PALENCIA.

Guillermo del Paso

Tónico genitales del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carre-tas, 89, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Carburo de Calcio

marca CORCUBIÓN

Depositarios exclusivos en Bilbao:

THOMAS MORRISON & C.ª LTD.,
Rampasa de Uribitarte, núm. 1, Bilbao.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

LA NAVARRE

143 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pací-fico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GADELOUPE Y PÉROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: don Francisco Zetualin, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, pala-cio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4

Representante en Burjós: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º



PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 29 de Septiembre el vapor correo «Potaro», para Monte- video y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluido impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argenti- na, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

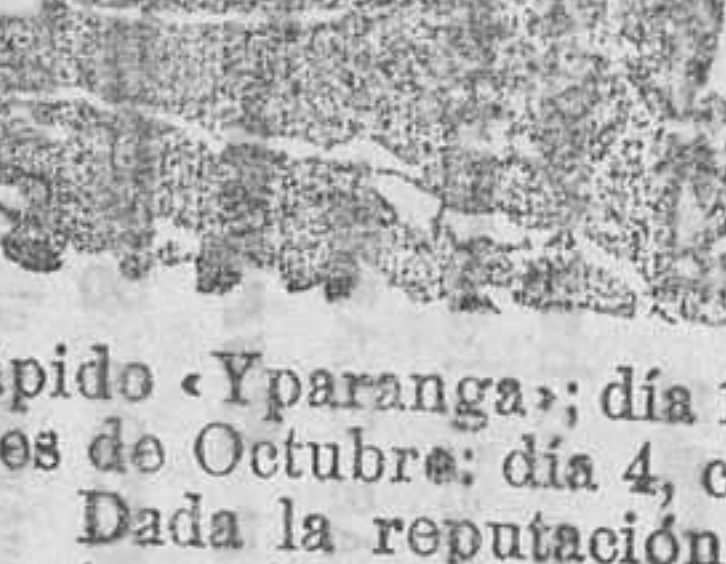
De Santander: Saldrá el 22 de Septiembre el vapor «Espagne», admitiendo pa- sajeros de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El 19 de Septiembre saldrá el vapor «Guadéloupe», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyoming, California etc., y Canadá.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignata- rio autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, N.º 4.
En Burjós, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.



Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

Líneas de vapores correos rápidos

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Septiem- bre: día 4, correo «Santa Cruz»; día 11, rápido «Buenos Aires»; día 11, rápido «Cap Arcona»; día 16, correo «San- ta Rita»; día 23, rápido «Cap Ortega».

Servicio de CUBA Y MÉJICO.—Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico: Mes de Septiembre: día 4, Mes de Octubre: día 4, correo «Dania».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.
Representante en Burjós: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º

POLVO NOEL

«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote».—Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos.—Por miles certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocadura de los niños. Indis- pensable para la toilette de las señoras, por ser el úni- co que hermosea y no irrita jamás el cutis.

Delicioso para después del baño. El polvo Noel evi- ta que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.

Usar polvo Noel siempre después de lavarlos!!
Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.
Exigir la marca Noel y no dejarnos sorprender por peores polvos que pagáis más caros.

Agente en España.—Joaquín Fau, C. Mallorca, 184 Barcelona.

Depositarlo para la provincia: D. José Mira, Espolón. De venta en casa de D. José Mira, D. Justo Martínez, D. Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

ENCARGOS A ANTONIO A. MIGUEL,
BONIFAZ, 6.

ESCORIAL

Colegio de Alfonso XII de 1.ª y 2.ª enseñanza

dirigido por los PP. Agustinos

Sanatorio para los niños se puede llamar este Colegio, por la amplitud de sus salones, clases y sitios de recreo y las excelentes condiciones climatológicas de la dotados por S. M. D. Alfonso XIII.

PÍDANSE REGLAMENTOS



A todos los veraneantes

En el campo, en viaje, en su propia casa, dondequiera que estéis, puede beber sus aguas gaseosas por medio del

SIFÓN PRANA SPARKLET

de cualidad superior á las mejores AGUAS DE MESA

El probar uno de estos

SIFONES

para uso doméstico es

adoptarlo para siempre

CON

Comodidad

Higiene

y Economía



Del momento que el sifón empieza á funcionar, el niño de ocho años, pues se facilita sin complicación alguna

PRECIO: Sifón PRANA, ptas. 6'75. Cápsulas para 12 sifones, ptas. 1'00

Para familias numerosas hay un modelo de doble tamaño. Véndese en BURGOS: Hijos de Moliner, Ferrería, Plaza Mayor. Droguería, Espolón. Justo Martínez, Farmacia, Plaza Mayor. Agente exclusivo en España: S. M. CASALS, Salmorón, 57, Barcelona. Los establecimientos citados entregarán GRATIS una caja de cápsulas cada 12 tapas cartón de cápsulas consumidas, resultando que un sifón cuesta

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Alcock

Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URRIAC & CA. BARCELONA.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia

Remedio infa- lible contra la TOS FERINA

bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos

y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El pap mavor en los Centros de Especialidad.

Depósito en Buagos: Farmacias y droguerías. Gregorio Escolar, Plaza de Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

LA ROPA QUE VISTE

© A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSEAR ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSEAR, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39

Miranda: Vitoria, 2.

ESTABLECIMIENTOS SINGER

ESTABLECIMIENTOS SINGER

ESTABLECIMIENTOS SINGER

ESTABLECIMIENTOS SINGER

ESTABLECIMIENTOS SINGER

ESTABLECIMIENTOS SINGER

ESTABLECIMIENTOS SINGER